

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 FEB 2025

**VISTO** el artículo 96 y el artículo 135 inciso 7) de la Constitución Provincial; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que conforme a los mismos corresponde convocar a las Señoras Legisladoras, Señores Legisladores y Secretarios de la Cámara al "Acto de Apertura de la Sesión Inaugural del XLII Período Legislativo", en el cual el Sr. Gobernador de la Provincia Prof. Gustavo Adrián MELELLA, dará su mensaje al pueblo fueguino.

Que la misma se llevará a cabo el día 1° de Marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en instalaciones del Recinto de Sesiones sito en calle Yaganes N° 683 de la ciudad de Ushuaia.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a las Señoras Legisladoras, Señores Legisladores y Secretarios de la Cámara al "Acto de Apertura de la Sesión Inaugural del XLII Período Legislativo", que se llevará a cabo el día 1° de Marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en instalaciones del Recinto de Sesiones sito en calle Yaganes N° 683 de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar al Poder Ejecutivo, a los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 023/25**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo